

MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FKZF-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 29.05.2014.-DECRETO: N° 2456/

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio Nº 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldia, desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
- Decreto Alcaldicio Nº 1411 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia de el Sr. Ivan Rodriguez Valdés en Secretaria Municipal, el día 25.03.2014.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 04.03.2013. Nombramiento a Contrata al Sr. Sergio Pacheco.
- 8. Póliza de Fianza de Conductor Nº 141624, a nombre del Sr. Sergio Pacheco Pacheco.
- 9. Carta enviada por la Sra. Sofía Fernández C, al Sr, Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Memorándum Nº 15 de fecha 29.05.2014, enviado por don Jorge Vilches Sótelo DAEM (s) de la I. Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 15 de fecha 29.05.2014, enviado por don Jorge Vilches Sótelo DAEM (s) de la I. Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipa, para autorizar vehículo Municipal el día Jueves 29 de Mayo del año 2014.

DECRETO:

I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Unica FKZF-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Jueves 29 de Mayo del año 2014, a la ciudad de Santiago.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Sergio Pacheco Pacheco, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 141624, Grado 16° del Escalafón de Auxiliares de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39 el día Jueves 29 de Mayo del año 2014, a las 13:00 Hrs, para viajar a la Ciudad de Santiago a retirar implementación Deportiva para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

HORARIO SALIDA

A las 13:00 Hrs.

Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta

la ciudad de Santiago.

REGRESO

Desde la Ciudad de Santiago a la Comuna de

Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GALVEZ FUENZA ALCALDE

PANDAD

JOGF/PMM/MART/PMP/mvbp DECRETO ALCALDICIO N° 2456 29.05.2014.

DISTRIBUCION:

Sr. Sergio Pacheco Pacheco.
 Departamento de Inspecciones Generales.
 (1)

> Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCIMENTO 2 9 HAND 2014
SAINA
DOCIMENTO 2 9 HAND 2014
TECHA
TECH